



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 133
ANT. : 1. Oficio N° 1402 de fecha 16 de diciembre de 2025. Todos de la SEREMI (V. y U.), de la Región LOS RÍOS.
MAT. : Se devuelve sin ratificar la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro CONSTRUCTORES, de la SEREMI (V. y U.), de la Región LOS RÍOS 1. Res. Exenta N° 692 de fecha 16 de diciembre de 2025. N° 3605, DGPRT - DITEC (DTS).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 692, ya individualizada(s).

Santiago, 19 enero 2026

**A : DANIEL BARRIENTOS TRIVIÑOS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS**
**DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS**

Junto con saludar, se informa a Ud., que no se ha(n) ratificado el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT., debido a que no cumple(n) con los requisitos de admisibilidad, de conformidad con lo dispuesto en el Ord. N° 1.259 de 2024. En el siguiente cuadro se detalla la información del o de los trámite(s) señalado(s).

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Causa o Motivo para No Ratificar
		N°	Fecha		
CONSTRUCTORA RÍO VALDIVIA LIMITADA	78.064.634-9	692	16-12-2025	SIN ROL	Debido a que no cumple con los requisitos de admisibilidad, de conformidad con lo dispuesto en el Ord. N° 1.259 de 2024, lineamientos establecidos por el Jefe de DITEC (S).

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

**ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS**

DTS

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE LOS RÍOS
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS
- SECCIÓN PARTES Y ARCHIVO

Ley de Transparencia Art 7.G